

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 FAMILIA DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **074**

Fecha: 16/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 022 2015 00689	Verbal Sumario Alimentos	DISNEY JULIO CHOGO	CARMELO EVERARDO SUAREZ BLANCO	. Auto que ordena oficiar AUTORIZA APERTURA DE CUENTAZ TIPO 12 A LA SEÑORA MARIA ALBILIA MARTINEZ ROMERO, OFICIAR AL BANCO AGARARIO DE COLOMBIA, ACREDITADO, OFICIAR A LA PAGADURIA DELE JERCITO NACIONAL PARA QUE LOS DESCUENTOS REALIZADOS AL DEMANDADO SEAN CONSIGNADOS A NOMBRE DE LA AUTORIZADA.	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2019 01187	Sucesión	ALVARO MAYORGA	0000000000	. Auto que designa Auxiliar PARTIDOR DE LA LISTA DE AUXILIARES, COMUNICACION ELECTRONICA.	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2020 00003	Liquidación Sociedad Conyugal	HECTOR MAURICIO MONTILLA ALBA	GOLDY DEL PILAR CRIOLLO LEGUIZAMON	Auto que ordena correr traslado DE LA SOLCIIITUD DE INVENTARIOS Y AVALUOS ADICIONALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS.	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00005	Ordinario	LUZ NELLY BOHORQUEZ DAZA	MAURICIO SANCHEZ ARIAS	auto que resuelve solicitud NO IMPARTE TRAMITE A LA SOLICITUD DE REPARACION ENC UANTO NO EXISTE DECISION EJECUTORIADA.	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00005	Ordinario	LUZ NELLY BOHORQUEZ DAZA	MAURICIO SANCHEZ ARIAS	Auto que señala Audiencia conciliación y trámite 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS 2:00 P.M. (ARTS.372 Y 373 CGP).	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00147	Verbal Sumario Alimentos	OSVAL LORENZO ALDANA CESPEDES	KATERINE ANDREA PERDOMO PERDOMO	Auto que resuelve reposición NIEGA REPOSICION, ADICIONA PROVIDENCIA DEL 18 DE MARZO DE 2022, DESARCHIVAR POCESO 2017-0973 Y ANEXARLO A ESTA ACTUACION.	13/05/2022	VER
11001 31 10 022 2022 00147	Verbal Sumario Alimentos	OSVAL LORENZO ALDANA CESPEDES	KATERINE ANDREA PERDOMO PERDOMO	Que ordena remitir COPIA DE PROVIDENCIAS A CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL Y POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA.	13/05/2022	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SARA YANETH MOLINA PEÑA
SECRETARIO